

Hay una ley que lo auxiliaría:

¿Ya no puede seguir pagando? Conozca qué opciones legales le permitirían ordenar sus finanzas

Muchos llegan a un punto en que — pese a tener ingresos— se les hace difícil cumplir con todos los compromisos financieros, mas aún cuando se acumulan gastos o se han utilizado créditos para cubrir otras deudas. Y con sus hijos, ¿habla de dinero?

“¡No voy a llegar a fin de mes!”. ¿Quién no ha recurrido a esa exclamación en alguna oportunidad? Y es que es una realidad muy común, sobre todo cuando llega marzo, que parece eterno. De hecho, un sondeo de Ipsos, en noviembre, reveló que el 45% de los consultados afirmaron que en sus hogares, los ingresos disponibles no alcanzan para completar el mes. Es más, para el día 15, el 11% ya no contaría con ingresos; y para el 20, esa cifra afectaría al 31%.

Frente a este escenario, se apela a distintas estrategias para financiar los gastos: utilizar los ahorros, recurrir a tarjetas o a las líneas de crédito. No obstante y a pesar de ello, algunos optan por pedir créditos, avances en efectivo o, simplemente, dejan de pagar.

“Una de las primeras señales de alerta es cuando se comienza a pagar solo el mínimo de las tarjetas o a usar un crédito para cubrir otro. También si los atrasos se vuelven frecuentes o si una parte importante del ingreso mensual se destina únicamente a deudas. En esos casos, es importante no seguir postergando el problema”, explica Jimmy Acevedo, abogado y fundador de *TusDeudas.com*.

Y añade que el error más común es esperar. “Muchos intentan sostener la situación por meses o incluso años, lo que generalmente termina aumentando el monto total de la deuda debido a intereses, gastos de cobranza y nuevas obligaciones”, afirma.

¿Qué hacer?

El abogado nos comentó que en Chile, desde octubre de 2014, existen alternativas legales que ayudan a ordenar la situación financiera: la Ley de Insolvencia (N° 20.720) permite a personas naturales renegociar deudas gratuitamente a través de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (*Superir.cl*).

En ese contexto señala que “a comienzos de este año, había 3.9 millones de personas con deudas impagas (morosidad) y el año pasado, menos de 5.000 fueron por ayuda a la superintendencia. ¿Desconocimiento? ¿Miedo? Sin duda hay una barrera que romper y acercar aún más estas soluciones a quienes las necesitan”.



Esta alternativas son:

■ **LA RENEGOCIACIÓN:** Es un procedimiento que permite a una persona reorganizar sus deudas y establecer nuevas condiciones. Es una opción pensada para quienes aún tienen capacidad de pago, pero necesitan reordenar sus compromisos. Entre sus beneficios destacan que puede estar hasta 12 meses sin saldar deudas, lo que permite, por ejemplo, ahorrar, ordenarse y vivir. Al término del proceso —indica— siempre se obtienen cuotas más bajas de las que pagaba antes.

■ **LA LIQUIDACIÓN:** Aplica cuando la persona está dispuesta a entregar “todos sus bienes” para pagar la deuda. Este es un proceso judicial, que busca darle un nuevo comienzo financiero: la deuda desaparece tal cual como si la hubiera pagado, incluso cuando los bienes entregados sean mucho menores en valor.

“No hacer nada también tiene consecuencias. Las deudas tienden a crecer, se activan procesos de cobranza y, en algunos casos, pueden iniciarse acciones judiciales”. asegura. Por eso, el primer paso suele ser informarse y tomar acción antes de que la situación se vuelva más compleja.

Educación financiera

El endeudamiento y la morosidad son aspectos presentes en muchos hogares, lo que pone de relieve la importancia de la educación financiera desde temprana edad pues es clave para formar autonomía en los niños y jóvenes en un contexto de ajuste familiar.

Mientras los adultos organizan cuentas y priorizan gastos, surge una pregunta clave: ¿están los niños y jóvenes preparados para comprender lo que ocurre con el dinero en sus propios hogares? Conceptos como inflación, ahorro, subsidios o impuestos no son nociones abs-

tractas ni lejanas; forman parte de decisiones cotidianas que inciden directamente en la vida familiar.

Si la educación financiera se aborda de manera pedagógica, cercana y conectada con el lenguaje de las nuevas generaciones, su contenido deja de ser abstracto y se transforma en herramientas aplicables. No se trata solo de enseñar a administrar dinero, sino de formar criterio, responsabilidad y autonomía.

“Cuando hablamos de educación financiera, no nos referimos solo a números. Estamos hablando de formar personas capaces de tomar decisiones informadas, de entender su entorno y de proyectarse con mayor seguridad”, señala María José Domínguez, directora ejecutiva de Libbre, del Faro UDD.

Y nos entrega cinco claves para acercar este aprendizaje a niños y jóvenes:

■ **HABLAR DE DINERO EN FAMILIA:** explicar decisiones económicas reales permite contextualizar conceptos como gasto, ahorro o prioridades.

■ **VINCULAR LOS CONCEPTOS CON LA VIDA COTIDIANA:** relacionar la inflación con el aumento de precios en productos que son de consumo habitual en la familia facilita su comprensión.

■ **FOMENTAR EL AHORRO DESDE TEMPRANA EDAD:** establecer metas simples ayuda a entender el valor del esfuerzo y la planificación.

■ **PROMOVER LA TOMA DE DECISIONES:** permitir que niños y jóvenes administren pequeños montos fortalece su autonomía. Pero, esta acción, siempre en función de sus edades.

■ **UTILIZAR HERRAMIENTAS CERCANAS:** los contenidos audiovisuales y las plataformas educativas facilitan el aprendizaje de estos temas.